

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 18/01/2005
Gestora: IBERCAJA GESTION, SGIIC, S.A.

Fecha registro en la CNMV: 20/01/2005
Grupo Gestora: IBERCAJA

Depositario: CECABANK, S.A.

Grupo Depositario: CECA

Auditor: Pricewaterhousecoopers S.L

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Riesgo medio.

Categoría: Fondo de Inversión. RETORNO ABSOLUTO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 18 meses.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El objetivo persigue la obtención de una rentabilidad anual absoluta de Euribor un mes + 0,2%, reducida volatilidad y baja correlación con la evolución de los mercados. En concreto para este fondo la volatilidad máxima anual estimada se situará en torno al 2%. La rentabilidad no está garantizada y dependerá de las condiciones de mercado de cada momento.

La gestión de las inversiones irá encaminada a lograr rentabilidades absolutas con volatilidades controladas, independientemente de la dirección del mercado.

La gestión del Fondo se realizará de acuerdo a un control del riesgo a través del método de gestión VaR (Value at Risk-Valor en Riesgo-), que establece una pérdida máxima que se podría sufrir en condiciones de mercado en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de probabilidad o de confianza. Se fijará un nivel de VaR (valor en riesgo) máximo del 3%, lo que significa que la pérdida máxima en un plazo de un año es de un 3%, con un nivel de confianza del 95%.

Al tratarse de un fondo global la distribución de las inversiones entre los distintos mercados no está predefinida de antemano, oscilando a juicio de la gestora en función de la evolución de los mismos.

La exposición tanto activos de Renta Fija como de Renta Variable del Fondo podrá situarse entre el 0 y el 100%.

Los activos de renta fija podrán ser bonos estatales, corporativos, convertibles, así como de países emergentes.

Tampoco está predeterminada la distribución geográfica ni sectorial o por emisores, ni de duración de las inversiones, siendo la gestora la que tomará las decisiones dependiendo de las expectativas que tenga sobre los mismos.

Así mismo se podrá invertir en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a un año en entidades de crédito de la UE o de Estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.

Las IIC en las que invierta el Fondo (hasta un 10% patrimonio) serán IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

La exposición a riesgo divisa variará entre el 0% y el 100%.

Con el fin de aprovechar en cada momento los movimientos de mercado, se podrán realizar operaciones de compra y venta en el día de todos aquellos instrumentos en los que pueda invertir el Fondo. Estas operaciones podrán suponer gastos adicionales al fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, así como de inversión en países emergentes. El Fondo estará sometido a estos riesgos directamente o a través de las IIC en las que invierta.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y

anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 310.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 300€ **Inversión mínima a mantener:** 300€

Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Existe la posibilidad de que este fondo pueda estar sujeto a ofertas promocionales lo que, en su caso, se comunicará con carácter previo a la CNMV.

Principales comercializadores: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. (IBERCAJA).

COMISIONES Y GASTOS

| Comisiones Aplicadas | Porcentaje | Base de cálculo | Tramos / plazos |
|--------------------------------|------------|-----------------|-----------------|
| Gestión (anual) | | | |
| Aplicada directamente al fondo | 1,4% | Patrimonio | |
| Depositario (anual) | | | |
| Aplicada directamente al fondo | 0,1% | Patrimonio | |

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.